



AÑO VI

Ciudad Rodrigo 8 de febrero de 1908

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. . . 300 reis.

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados según tarifa que
puede consultarse en la Admi-
nistración.

PAGO ADELANTADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 251

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

YA ES HORA...

Una magna, grave é interesante cuestión, cuestión de honor y en la que desempeñan importante papel los amores patrio, filial y propio vamos á presentar á nuestros lectores, y para poner en conmoción á todos deseáramos que el ardor que nosotros sentimos se comunicara á todos. Hemos dicho que una grande, grave é interesante cuestión. Y en verdad; nada más grande, nada de más gravedad é interés que el conmemorar, no cual se merece, porque es imposible, pero del mejor modo el primer centenario del sitio de nuestra plaza. Grande fué su valor que rá en heroísmo, grande el tesón con que lucharon y más grandes aún los triunfos conseguidos sobre las tropas francesas...

El conmemorar esa gloriosa fecha encierra una cuestión de honor por afectar ella á los sentimientos más nobles que atesora el alma. A ello nos obliga el amor patrio que á todos impone el sacratísimo deber de solemnizar los faustos acontecimientos desarrollados en el pueblo en que vieron la luz, el amor filial que nos manda y obliga á honrar nuestros antepasados y más cuando ellos debemos dignísimos ejemplos de virtud y honrada y hasta por amor propio estamos obligados á ello, toda vez que él se siente orgulloso de narrar los heroicos episodios y grandiosas hazañas que se desarrollaron en la memorable etapa de la invasión francesa.

Así y no de otro modo lo reconoció el Gobierno de la Nación, cuando al publicar la R. O. de octubre de 1906 decía que el heroísmo desplegado por algunas plazas, entre ellas Ciudad Rodrigo durante la invasión francesa le decidía á conmemorar aquellas fechas con el cumplimiento de los acuerdos tomados en la Junta Consultiva de la Nación y las Cortes de Cadiz. Quince meses han transcurrido, y que sepamos, aun no se han dado los primeros pasos para ejecutar los citados acuerdos.

Bien es verdad que hasta el 1910 no será el centenario de nuestro sitio, y que de aquí á entonces hay tiempo para cumplir la palabra dada; pero sin embargo, si tenemos presente la calma y frialdad con que nuestros gobernantes toman la resolución de los asuntos que á ellos no interesan, y la celeridad con que transcurre el tiempo, nos convenceremos de la necesidad en que estamos de trabajar para la pronta realización de aquella citada R. O., pues pudiera suceder que si permanecemos cruzados de brazos confiados en que otros lo han de hacer, pasará fecha tan se-

ñalada sin dedicar un recuerdo á los que llenaron de gloria á nuestro amadísimo pueblo; y que si se hacía algo, resultara frío y monótono por no haberlo hecho á su debido tiempo.

Y antes que tal suceda, consideramos necesario, más que necesario, urgente, que no dejándonos dormir sobre los laureles, nos pongamos en movimiento, y por todos los medios legales de que disponerse pueda, pidamos se nos dé lo que por justicia se debe á nuestros antepasados y que se nos ha ofrecido en la R. O. antes citada.

Hora es ya de que los mirobrigenses empiecen á agitarse, pues para esperar basta con el tiempo transcurrido.

TÁNTALO

Precipitado de su regio trono,
víctima es de sus propios cortesanos;
el que fué el más feróz de los tiranos
se ve en la soledad y el abandono.

Sin que nadie salir quiera á su abono
darle el tormento de la sed, livianos;
le enseñan agua, atándole las manos,
y así sacian en él su rudo encono.

Un anhelante afán que me arrebatara,
yo, como Tántalo, en mi pecho siento;
¡algo hay también que mis impulsos atara!
y perezco en suplicio horrible y lento
mirando el ser que mi pasión desata
junto á la fuente del amor, sediento.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.



Sección Agrícola

XIV

Decía en uno de mis artículos anteriores que la salvación de la agricultura depende en definitiva de la intervención de la ley en lo que hoy, fiel á los principios individualistas de la revolución francesa, deja al arbitrio de las partes contratantes.

La de-amortización puso en manos de pocos la mayor parte de la tierra cultivable, y según las leyes pueden disponer de ella á su antojo. Los que solicitan cultivar esa tierra son muchos, y por tanto si los contratos entre aquellos pocos y estos muchos han de regularse exclusivamente por la oferta y la demanda, aunque nuestros labradores lleguen á producir con toda la perfec-

ción y economía posible siempre resultará que en virtud del exceso en la demanda, paralelamente á la producción subirá la renta, y por consiguiente la situación de los colonos ó renteros, que constituyen acaso la mayor parte de los que cultivan la tierra, será siempre la misma.

Es, pues además de justo, indispensable y urgente que la ley reduzca á sus justos límites el derecho hoy tan exagerado de la propiedad rural, é intervenga en todos los extremos de los contratos de arrendamiento. De lo contrario sucumbirá la agricultura, y con ella la primera fuente de riqueza y de bienestar social.

A lo dicho sobre esto en artículos anteriores quiero añadir un hecho, que demuestra elocuentísimamente y mejor que todos los raciocinios lo defectuoso y ¿por qué no decirlo? lo injusto de las leyes económicas actuales, que proclaman la no intervención, reconociendo como única norma y criterio en los contratos de arrendamiento la oferta y la demanda.

Ventiocho labradores de Boada han tomado en arriendo en una dehesa próxima dos trozos de terreno bravo para cultivarlos alternativamente por espacio de ocho años. En obsequio á la brevedad prescindo de historias y detalles y del engaño, de que, según ellos, han sido objeto. Sea de ello lo que quiera, el hecho es: Que han descepa-do y roturado uno de los trozos; han practicado en él varias labores, según ellos cinco; lo han sembrado, con la circunstancia de que ocupados en aquella sementera sobrevinieron las lluvias y no han podido sembrar en Boada; han acarreado desde una distancia de tres kilómetros la piedra para más de mil varas de pared de un cercado del propietario, conforme á una de las cláusulas del contrato.

En suma, que, aparte de los perjuicios, los trabajos y gastos hechos representan unas 9.000 pesetas. Y con tal de rescindir el contrato ¿cuán ruinoso será? se avienen á perderlo todo, dejando á beneficio del propietario la hoja sembrada de trigo y bien nacida. Más aun, acabo de oír que están dispuestos á dar encima 1.000 pesetas.

No les ha sido admitida esta proposición, que tantos sacrificios supone. Han consultado á varios abogados, y todos les han dicho: No teneis remedio; habeis firmado el contrato, y, aunque los trozos arrendados no hagan más que una fanega de sembradura, la ley os obliga á cumplirlo.

Y yo digo ¿Y qué ley es esa? Antes que todas las leyes humanas y que todos los contratos está la ley natural, que reclama para el hombre el fruto de su trabajo; antes que todas está el derecho á la vida. Supongamos que un obrero, ó porque

es un ignorante, ó porque es un loco, ó sea por lo que sea, hace un contrato con el patrono, en virtud del cual se obliga á trabajar en beneficio de éste, y darle por añadidura una peseta cada día que trabaje. ¿Es justo ese contrato? ¿Es justa la ley que le obliga á cumplirlo? ¿No está condenado por la ley natural, por el derecho á la vida? Pues ese es el caso de los labradores de Boada. Y ese es el caso, en que ó por sencillez, ó por ignorancia, ó por demencia, ó por necesidad pueden hallarse todos los labradores, y la ley no vendrá en su auxilio.

Es natural; las leyes actuales son corolarios de la nunca bastante maldecida revolución francesa, y esas son sus consecuencias en el orden económico.

De buen grado copiaría aquí las leyes que antes de la revolución regulaban en nuestra patria el derecho de propiedad privada y los contratos de arrendamiento. No lo hago por no alargarme; pero recomiendo á los no enterados que lean la Memoria sobre el proyecto de ley Colonización interior publicada por la Dirección general de Agricultura, y en la segunda parte titulada "Antecedentes históricos y precedentes legislativos en España.. verán lo suficiente para contrastar leyes con leyes y tiempos con tiempos.

Es pues, indispensable y urgente cambiar la legislación, porque la actual deja al labrador indefenso y abandonado, y es una de las causas, la más poderosa y en definitiva la única de la crisis agrícola.

¿Y quién puede hacer eso? El Sindicato y solo el Sindicato. No se precisa gran esfuerzo de ingenio para demostrarlo. Porque ¿quiénes hacen las leyes? Las Cortes. Y ¿quienes constituyen las Cortes? En su mayoría los votados por los labradores, que son la clase social más numerosa de España.

Pero sucede hoy, que aunque llevados á las Cortes por los votos de los labradores, no son representantes de los labradores, sino de los caciques, de los prestamistas, de los terratenientes, que llevan al labrador, cuya libertad tienen detentada, á votar, quiera ó no quiera, á quien ellos digan.

El Sindicato con la fuerza que da la unión, ha de restituir la libertad al labrador, sacándole de las garras del usurero, del cacique, del terrateniente, y ha de hacerle además entender la suma trascendencia, que para él tiene el acto, que ejecuta cuando vota.

Constitúyanse Sindicatos en todos los pueblos agrícolas; venga luego la Federación por distritos ó regiones; y ese día llevarán á las Cortes verdaderos representantes suyos, que irán á defender sus intereses, no particulares sino los de la clase, y crearán leyes protectoras de la agricultura dentro de la justicia.

¿Es esto predicar política? De ninguna manera. Podeis, labradores, si así os place, elegir á los mismos, que hoy votais; pero aun siendo los mismos la situación habrá cambiado totalmente. Hoy no son representantes vuestros, sino de los que os llevan; y á complacerlos y defender sus intereses, aunque estén, como realmente suelen estar reñidos con los vuestros, se consagran; porque dependen de ellos. Aquel día, con ser los mismos, serán vuestros representantes y defenderán vuestros intereses, porque dependerán de vosotros.

No hay duda. El Sindicato es el medio á la vez único, seguro y fácil de conjurar no solo las cau-

sas locales de la actual crisis agrícola, sino también las más terribles, que he llamado *generales* y que se reducen a la falta de protección legal, de que está siendo víctima el labrador.

UN AMIGO DE LA CLASE AGRÍCOLA.

La romería de S. Blas

A mi querido amigo Enrique Vázquez de Aldana

Lamento de todo corazón el que las musas no hayan aceptado mis invitaciones, mostrándose indiferentes á los ruegos y súplicas que les he dirigido, para que me ayudaran en la penosa tarea que me había impuesto, de corresponder á tus deferencias, dedicándote unos cuantos consonantes como reciprocidad á los tuyos.

Ya te dije en otra ocasión, mio caro, que no era esa la *cuerda de mi guitarra*, puesto que tan armoniosa lira, en mis manos resulta una *cencerada*.

Tu, en catorce renglones me dedicas la romería del Santo del *marranito*. Yo necesito tres cuartillas y algo más, para reseñarte lo ocurrido en la que los de esta tierra celebramos el día de San Blas.

El día 3 se presentó espléndido, pero soplaban un *airesiyo* que *partía los corasones*, sin que fuera obstáculo para impedir el que desde muy tempranito salieran los coches de la ciudad en dirección al ex-convento de la Caridad, atestados de un personal decidido á hacer los más cumplidos honores á las succulentas meriendas de antemano preparadas y á un caldo transparente y prisionero en botas y botellas, del que se hacia uso con frecuencia, á fin de contrarestar los efectos que producía el impertinente *gris*.

En la hermosa pradera se confundían la modesta artesana con la más aristócrata señorita, unas saltando á la comba, otras jugando al corro, y bailando las demás, todas demostraban su alegría, y las mamás contemplaban llenas de entusiasmo el cuadro de felicidad que se ofrecía á su vista, recordando al mismo tiempo, aquellos que pasaron, en los que las que hoy eran espectadoras, ayer fueron partes principales en la fiesta democrática que presenciaban.

¡Cuánta merienda y qué variada!

¡Cuánta juventud y belleza reunida!

A pesar de que abundaban los puestos de bebida, escaseaban las *merluzas de secano*, sin duda por estar muy próxima la cristalina corriente del Agueda, en cuyas márgenes lo que más se pescan son *barbos*.

Si fuera á citar, aunque someramente los nombres de las muchísimas amiguitas que tuve el placer de saludar, necesitaría toda LA; y aun cuando el director es mi mejor amigo, dispensame la franqueza chico, no quiero abusar y solo te diré que me sorprendió el ver á una de ellas acompañada por un forastero, cuyo apellido es el de un Arcangel que ostenta el simbolo de la justicia, de lo que deduje que pronto tendremos un buen día.

Al declinar la tarde, que se puso bastante fría, nos montamos otro amigo y un servidor en la cruz de los pantalones, y *jarra* que *jarre* emprendimos la retirada decididos á despachar lo que tuviera preparado nuestro buen amigo *Quico* el *Cencerre*, que tiene una cocina miróbriga de lo lindo.

Llegamos, y el muy tunante estaba de romería, pero su señora nos sirvió unos platos cuyo

contenido resucitaban á un muerto, y después de haber satisfecho la necesidad, nos dirigimos a Porvenir, cuyo café han arrendado dos que en tiempos fueron de LA, en donde nos informaron que en el salón del mismo edificio, planta alta, en donde se halla instalado el Circulo de la Amistad, las señoritas habían dado un asalto.

Por una escalera de servicio, subo al local que se divertían las jóvenes infatigables, y en donde las mamás reposaban en los amplios divanes y butacas, las molestias sufridas por el exceso cometido.

Todo era júbilo. La alegría y el regocijo reinaban en todo el edificio, no siendo el que me contentaba el amigo *Pepilín*, repostero de la sociedad.

El baile estuvo superiorísimo y las preciosas jóvenes que lo animaban, además de sus encantos naturales, les embellecía más el cansancio de la tarde y la agitación del vals; y no encontrando en mi pobre numen imágenes con quien poder hacer la comparación del inimitable cuadro que contemplaba, te diré que a todo esto no pude igualarse la más espléndida joyería, y cada una de las partes, me parecían monedas de cinco duros, que son las más bonitas y las que más casean.

Para que te enteres de todo, falta decirte que por la mañana hubo misa en la derruida iglesia, la que amenaza un peligro constante, y en una improvisada tribuna, pronunció un magnífico sermón, el orador sagrado nuestro buen amigo don Pascasio González

M. CORNEJO.

CONTRARIEDAD Y SATISFACCIÓN

Quedamos en Perosin dispuestos á continuar viaje hasta Hoyos.

Así lo hicimos, y el *departamento* en que me instalé, una mula pequeña y negra como un escabajo, tenía los muelles rotos y las sacudidas que daba eran tan violentas, que cuando me apeé, do el cuerpo me dolía.

La lluvia era torrencial, no siendo suficiente capote que llevaba á impedir el que me calara hasta los huesos.

Los regatos convertidos en impetuosos torrentes, parecían amenazar arrastrarnos á las profundidades del abismo.

Por fin, á las nueve y media de la noche, gamos al deseado pueblo, hospedándonos en el hotel de Antolin Navarro, y tomando posesión de una silla sin respaldo, que sin duda las tiene esa forma para que no se duerman los viajeros, me siento á la lumbre con ánimo de secar mis paños y rehacerme un poco; pero se presenta el simpático Onesio, interrumpiendo mi tarea y obligándome á calzar, nos hace ir á otro sitio en donde nos esperaba la cena.

Apuros pasé para ponerme las botas, pero los chisimos mayores fueron los dolores que sufrí al intentar andar, pues parecía tener un perro presa en cada muslo que impedían moverme, cuando lo hacía, era con unos pasos tan menuditos que... la verdad debían de infundir sospechas.

Como se me ha extraviado la nota que tomé de las señoras en cuyos domicilios estuvimos, sin poder á equivocarme, las llamaré Marías, porque todas son María Juana, Josefa, Manuela, etc.

La primera María es la de la posada, buena persona, servicial y muy lista. La segunda,

la en donde cenamos y tiene una Mariquita ¡que valgame San Lino, patrón de Espeja!

Regresamos al alojamiento, y aunque bastante húmedo, nos metimos en cama, un poquito duras por cierto, no sin que antes se quemara los dedos el concejal, por cojer el tubo del quinqué que nos alumbraba, porque sin darnos cuenta se le tocó á la mesa y nos quería dejar á oscuras.

Al siguiente día nos echamos á la calle; ¡pero qué calles! y al enterarse de la comisión que llevaba mi amigo, todos eran obsequios, estando altamente reconocidos por las muestras de atención de que fuimos objeto, y muy particularmente á los señores Jueces de instrucción, municipal y Alcalde, el que convocó á una reunión que tuvo lugar por la noche.

Hicimos una visita á nuestro distinguido amigo el letrado don José Benito, quien nos *largó* una bronca morrocotuda porque no habíamos ido derechos á su casa, quedando en ir á comer al siguiente día, como así lo hicimos, por cuya atención le damos las gracias, así como á su distinguida señora.

En la reunión se acordó hacer los mismos trabajos que ha practicado nuestro municipio, comunicarlo á Coria, y con lo que acuerden, notificarlo á nuestra comisión y... otro viaje. ¡Que les vaya mejor que á mí, señores!

Aun cuando tiemblo al nombrar á Hoyos, noiedo por menos de hacerlo, para hacer constar que tuvimos la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo Carlitos Ojesto, uno de los más entusiastas partidarios de la construcción del ferrocarril, y aunque de lejos, admiramos la esbelta fluteta que presentaban las bellas señoritas Angeles Peralta y Luisa Ojesto, en sus briosos corceles.

Por fin, nos manda caballerías nuestro Intendente Onesio, entre las que por fortuna no estaba el *escarabajo*, dirigiéndonos al campo de Trevejo, valle pintoresco y ameno el que produce incalculables riquezas y en donde tiene una magnífica casa de campo nuestro respetable amigo don Florencio Manzano, cuyo señor nos trató á lo principal, contribuyendo mucho la señora María, habísimma maestra en el arte culinario y en la repostería, como lo demostró con un... ¡Que no lo digo ahora María! que nos chupamos los dedos.

Gracias mil á don Florencio; y á la señora María le suplico me dispense.

Salimos para Villadulce y en *cuantis* llegamos á casa de Onesio, nos presentó á su señora, que estaba algo delicada, á su tía María, y en la mesa unas cosas que parecían *alfajores de Meina*, acompañados de un vinillo que se dejaba querer. Tomamos un *tentempié* y salimos á dar un paseo por el pueblo, encontrándonos con unos señores, entre ellos un sacerdote que me preguntó por Juan Canela, contestándole que las últimas noticias que de él tenía, eran desde Conil en donde estaba amaestrando grillos para mandármelos, á fin de que le dieran una serenata á los tramosos de La.

Asistimos á una reunión de la que salimos muy bien impresionados, pues todos á una están dispuestos á contribuir para el logro de los fines que se persiguen, con mucho más de lo que algunos se figuran.

Bien por los de Villacolmena.

Regresamos á casa en donde nos sorprendió con su grata presencia, el intrépido amigo don Angel Gil Jorge, de San Martín, el que después

de tomar unas copas, salió para su pueblo con unas alforjas de recuerdos para distribuirlos entre los amigos; seguidamente á cenar y á dormir.

Por la mañana un buen desayuno, mejor merienda, dos caballerías superiores y un guía que había sido soldado, y después de despedirnos de los dueños de la casa, su señora tía y de Mariquita la criada, que por cierto es muy monina, subimos por el puerto de Jálama, admirando los precipicios que se presentaban á la vista. En el descenso nos indicó nuestro acompañante una cima, que para demostrarnos su profundidad, nos dijo que en cierta ocasión tiraron desde el borde una vara de olivo y cuando llegó al fondo tenía aceitunas.

Llegamos á Villacolorada y en la posada de Galo pasamos la noche, hasta que al día siguiente tomamos el coche de Modesto, que condujo sanos y salvos al concejal y á...

UNO DE LOS DE LA.

Santa Agueda

Desde muy de mañana anunció la cofradía de los *doce*, que celebraban la fiesta de su patrona, quemando innumerables y bonitos echotes voladores.

Después de sacar procesionalmente la imagen de dicha Santa, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa por el párroco don Isidoro López.

La oración sagrada estuvo á cargo del sacerdote don Matias Caveró, que demostró sus bastos conocimientos de la historia, con las atinadas citas que hizo en su discurso.

Por la tarde, por cierto, muy despacible, hubo baile en la plazuela ante la iglesia.

Los doce cofrades, en unión de sus familias, dicen que cenaron *opíparamente*; y á las diez de la noche se trasladaron al amplio salón de la Sociedad de Bomberos, en el que tenían organizado el baile que resultó muy animado, dado el carácter alegre del popular Trejo y demás compañeros.

Nuestra enhorabuena á todos deseándoles salud y muchas perras para el año que viene.

ESPECTACULOS

El día 22 hará su debut en el Teatro Nuevo, con la preciosa obra de los hermanos Quintero que lleva por título *La Zagala*, la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don José Domínguez, y en la que figuran la eminente primera actriz doña Concepción Rustani y el actor cómico don Manuel Molina.

Las referencias que de tal compañía tenemos, cuya lista y repertorio daremos á conocer al público, son inmejorables, pronosticándole una buena temporada.

La empresa abre un abonó por diez funciones que empezará el 22 del actual y termina el 8 del próximo mes de marzo, constándonos que son muchos los pedidos de localidad que hasta hoy se le han hecho.

Don Francisco Iglesias Ramos, Notario electo de la ciudad de Lucena, que pertenece al ilustre Colegio de Sevilla, arrienda cuantos bienes posee su señora esposa doña María Josefa del Corral, en la villa de Fuenteguinaldo.

Las proposiciones se dirigirán á don Agapito del Corral, residente en dicha villa.

Noticias generales

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, nuestro buen amigo el capitán don Victor Serván Collado, y para mandar la primera compañía, el del mismo empleo don Perfecto Somoza Arias.

De Peñaranda ha regresado á esta ciudad don Isidro Bayón y su distinguida familia.

Ha sido nombrado confesor de las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús en esta ciudad, el virtuoso presbítero don Mateo Sevillano.

Continúa mejorando de la penosa enfermedad que padece la bella señorita Carmen Sánchez Iglesias.

Convocada por el señor Gobernador civil de la provincia, se reunió en el pasado mes la Junta provincial de Reformas Sociales, acordando, entre otras cosas, el nombramiento de don Pascasio González, párroco de Abusejo, para secretario de aquella; el de presidente de la Junta provincial del censo electoral á favor del vocal de la de Salamanca; sustituir por tambores las cornetas del batallón infantil de la capital de la provincia; que se permita la apertura de las tabernas los domingos de sol á sol, y respecto á los cafés, se atengan para este extremo á lo prevenido en las ordenanzas municipales en aquellos puntos donde las haya, y donde no, que se cierren á las diez de la noche.

Se encuentra entre nosotros el joven estudiante de Medicina don Angel Mirat.

El día cinco falleció repentinamente en la estación de Fuente de San Esteban donde prestaba servicio, el guardia civil de aquel puestro Juan Grande, y el 7 en Martín del Río María Luisa Hernández.

Ha salido para Baltanás con objeto de posesionarse del cargo de vigilante de aquella prisión preventiva don Isidoro Montero de Dios.

Mañana 9, se celebrará baile público en el Café del Porvenir.

Como resultado de la activa propaganda que está llevando á cabo nuestro querido amigo don Pedro Hernández de la Torre, se están redactando en Lumbrales y Retortillo los Reglamentos para la constitución de Sindicatos Agrícolas.

El día 5 del actual contrajeron matrimonio en Fuente de San Esteban, el joven industrial Domingo Martínez con la simpática artesana Aurora Pérez. Le deseamos eterna luna de miel.

Por el señor alcalde de esta ciudad ha sido pedida la autorización al señor Gobernador civil de la provincia, para celebrar las corridas de novillos en los días de carnaval.

Sección Religiosa

Día 9 de febrero.—Domingo—Dominica 5.^a después de la Epifanía.—San Cirilo y Santa Apolonia. La Misa y oficio divino son de San Cirilo, rito doble y color blanco.
Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve, y á las once otra rezada.
Capilla de Cerralbo.—A las diez misa rezada.
San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María.
Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPÓSITO PRINCIPAL

D. Francisco Pérez Martín

ALBA DE TORMES

En esta ciudad: Farmacias del «Sol» y de G. Salicio, y Droguería de G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas. caja de 40 píldoras.

(Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

CAFÉ DEL PORVENIR

Vinos y Licores superiores

Servicio esmeradísimo

1000 Cédulas de exámen y comunión, **1** peseta

Imprenta Viuda e hijos de Cuadrado

FARMACIA

DE

J. G. SALICIO

JARABE DE HEMOGLOBINA

DE

García Mayor

Medicamento muy recomendado para combatir la anemia. muy agradable al paladar.—Precio de la botella, 5 pts.

4 y 6. — Calle del Rollo.—4 y 6.

CIUDAD RODRIGO

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'30 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositorio en Salamanca, S. Primo Sánchez.

NOVEDADES Y ARTICULOS DE FANTASIA

Manuel Sánchez Feijóo

CAMPO DEL LINO, 3.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento grandiosos surtidos en Guantes, Corbatería, Puntillas, Bordados y toda clase de adornos, ofreciéndolos al público á precios sin competencia.

GALONES PARA ABRIGOS ÚLTIMA NOVEDAD

COMODIDAD Y ECONOMÍA

Fábrica de Géneros de Punto á la medida.

SE FABRICAN CUANTO SE DESÉE EN ARTICULO DE PUNTO INGLÉS

MEDIAS Y CALCETINES

con algodones especiales de Irlanda garantizando calidad y colorido.

CAMPO DEL LINO NUM.3 —CIUDAD RODRIGO

EMULSION

Aceite de Hígado de Bacalao

con hipofosfitos de sosa y cal recientemente preparada en la

Farmacia de G. SALICIO

Frasco grande 3 pesetas—Idem pequeño 1,50 idem.

Puntos de venta:—En la Farmacia del AUTOR y en las Droguerías de Don José Pérez Martín y Gregorio G. Camisón.

Augusto Moriche y Hermano

Tejidos del Reino y extranjero

Paquetería, Herramientas, Ferretería

Especialidad en camas y sommier

Campo del Lino, 5- Ciudad Rodrigo

Carreras Militares

Rua del Sol, 26.-Ciudad Rodrigo

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias

Á CARGO DE

Don Justo Salvador Ucar
Capitán de Infantería,
ex-profesor de la Academia de su Arma.

Don Enrique Fernández Casas
Oficial 2.º de Administración Militar.

EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DIERON PRINCIPIO LAS CLASES

Honorarios.—Preparación completa, 50 pesetas mensuales.—Asignatura suelta, 20 id. id.—Francés ó Dibujo, 10 id. id.—Huérfanos de Militar, preparación completa, 30 id. id.

Pedid siempre

JEREZ Y COGNAC

DEL MARQUÉS DEL REAL TESORO

Gran diploma de honor de Medalla de Oro, y gran premio en la última exposición de Madrid.

Tarjetas Postales Ilustradas

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el **UNGÜENTO DE ANAYA**

PRECIO DEL TARRO: 1'25 ptas

De venta: En Alba de Tormes (Salamanca) depósito principal, D. Francisco Pérez Martín.—En Ciudad Rodrigo Farmacias del «Sol» y de D. Joaquín García Salicio.